

D. JOSÉ LUIS ARRIBAS ROMERO, Secretario Consejero del Consejo de Administración de INVERSIONES MADRID SUR, SIMCAV, S.A., en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

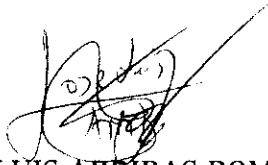
COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que en reunión de la Junta General de Accionistas de fecha 8 de JULIO de 2.002 se adoptó, entre otros acuerdos, la **sustitución de la entidad Gestora** encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad, a favor de **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

A efectos informativos, se adjunta copia de la certificación del mencionado acuerdo de la Junta General, sin perjuicio de que en el momento de solicitar la inscripción del mencionado acuerdo, se acompañe la escritura original, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como copia del contrato de gestión suscrito entre **INVERSIONES MADRID SUR, SIMCAV, S.A.** y **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

Por todo ello **SOLICITA,**

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.



**D. JOSÉ LUIS ARRIBAS ROMERO
INVERSIONES MADRID SUR, SIMCAV, S.A.**

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con
Asunción Sánchez Ruíz. Tfnos: 91 /595 04 34 / 595 02 60. Fax: 91 523 57 03

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES**



23-07

SIMCAV 1544

D. JOSÉ LUIS ARRIBAS ROMERO, Consejero Secretario del Consejo de Administración de la Entidad "INVERSIONES MADRID SUR, S.I.M.C.A.V., S.A."

CERTIFICA

Que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 8 de JULIO DE 2.002, en Madrid, Pº de Recoletos nº 3, con asistencia de accionistas que representaban un total del 99,96 por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos que formaban parte del correspondiente Orden del Día, que se transcriben en lo pertinente:

"Primero.- Sustitución de la entidad gestora.

Se acuerda, **POR UNANIMIDAD**, encomendar, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1.396/1990 de 2 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984 de 26 de Diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión global de los activos que forman el patrimonio social unido a otras funciones de administración o representación a **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**, de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos nº 3 y C.I.F. nº A-78.970.951, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.173, Folio 120, Hoja nº 858761. Se encuentra inscrita igualmente en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 104.

Consecuentemente, con efectos inmediatos, se acuerda revocar la designación de la anterior Entidad Gestora, "INVERSAFEI, S.G.I.I.C., S.A.", así como resolver el contrato de Gestión, por mutuo acuerdo de las partes."

"Quinto.- Facultades.

Se acuerda unánimemente facultar a los Señores Consejeros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice cuantas gestiones sean necesarias tendentes a la ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo la comparecencia ante Notario y el otorgamiento de las correspondientes escrituras de los acuerdos adoptados, así como cuantos documentos públicos o privados, de aclaración, subsanación o complemento de éstos, resulten necesarios o convenientes para su inscripción en el Registro Mercantil y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores."

Igualmente, CERTIFICA:

1. Que la Junta General, fue convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario "La Gaceta de los Negocios" del día 20 de junio de 2002.
2. Que concurren a la reunión, presentes o debidamente representados, accionistas con derecho a voto, que poseen y representan el 99,96 por ciento del capital social, por lo que la Junta se declaró validamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4F5675727



3. La expresada Junta fue presidida por D. José Luis Arribas Sánchez en virtud de su cargo de Presidente del Consejo de Administración, y actuó como Secretario D. José Luis Arribas Romero en virtud de su cargo de Secretario del Consejo de Administración. Asistieron la totalidad de los miembros del Consejo de Administración: D. Antonio Heredero Castellanos, D. José María Bandeira García y D. Pedro Aldavero Bernalte.
4. Que tras redactar el acta de la sesión se procedió a dar lectura a la misma y aprobarla en el acto por unanimidad, siendo firmada en prueba de conformidad por los asistentes.

Y para que así conste a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

En Madrid, a 9 de julio de 2002

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE
D. JOSÉ LUIS ARRIBAS SÁNCHEZ

EL SECRETARIO CONSEJERO
D. JOSÉ LUIS ARRIBAS ROMERO